



Administración Federal de Ingresos Públicos
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

ANEXO

Número:

Referencia: Desafectación y destrucción de legajos aduaneros en poder del declarante -DF o PSAD-.
Anexo II

ANEXO II (Artículo 2°)

MODELO DE ACTA DE DESTRUCCIÓN

En la ciudad de _____ a los _____ del mes de _____ del año 20____ siendo las _____ horas, se constituyen los funcionarios/rias actuantes

_____ (NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO, Y NÚMERO DE LEGAJO) para iniciar el procedimiento de eliminación de la documentación que fuera autorizada por la Aduana de _____ mediante _____ (NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y NRO. DE NÓMINA).

Al efecto, se deja constancia, que se procedió a cotejar que la documentación a eliminar es la ordenada en el citado acto, sin detectar inconsistencias, por lo que se procede a su destrucción y que tanto el acto administrativo como la presente acta son instrumentos válidos de lo actuado.

Asimismo, se adjunta (CONSIGNAR LO QUE CORRESPONDA): informe con el certificado de destrucción de los legajos aduaneros desafectados/recepción de los legajos aduaneros desafectados por parte de la entidad _____ (NOMBRE Y CUIT), a los fines de su inutilización.

Los/Las funcionarios/rias actuantes firman de conformidad al pie del presente en DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

(FIRMA, ACLARACIÓN Y NÚMERO DE LEGAJO)

